

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.**

1 Acta de la Sesión Ordinaria número 51 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
2 dieciocho horas del 10 de diciembre del 2018 en el Palacio Municipal de Naranjo en el  
3 distrito primero.

4 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Nazira Morales Morera, Presidenta,  
5 Yirlany Rodríguez Soto, Vicepresidenta, Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro  
6 Villalobos y Olman Cordero Solís0

7 **REGIDORES SUPLENTE:** Olger Murillo Ramírez, Idinia Varela Chacón, Adrian Peraza Valerio  
8 y Rocio Alfaro Castro.

9 **SINDICOS PROPIETARIOS. Helder Morales Alfaro,** Francisco Vargas González, María Isabel  
10 VillalobosCarvajal, Agustín Arrieta Solís, Nelson Umaña Fernández, Alejandro Alfaro Pérez,  
11 Mayra Fonseca Bolaño y Jorge Guadamuz Varela.

12 **SINDICOS SUPLENTE, Señores:** Xinia Campos Salazar, María Magali Acuña Méndez Olga  
13 Castro Castro

14 **MIEMBRO AUSENTES:**

15 Blenda Cordero Mendieta, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

16 Marjorie Segura Castro, Justifica su ausencia por motivo de enfermedad.

17 Carlos Calvo Quesada, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

18 Señora: Alex María Mora Alpizar, justifica su ausencia por motivo de su trabajo

19 Señor: Fabio Francisco Rojas Salas, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

20 Señora: María Emileth Ávila Hernandez, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

21 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor: Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde, Señora Gabriela  
22 Murillo Fonseca, Vicealcaldesa. Lic. Eider Villarreal Gómez, Asesor Legal del Concejo y  
23 Margarita González Arce Secretaria Municipal.

24 **ARTICULO 1.**La señora Nazira Morales Morera, Presidenta, da la bienvenida a los  
25 miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores  
26 propietarios los señores: Nazira Morales Morera, Yirlany Rodríguez Soto, Orlando Herrera  
27 Pérez, Zelmira Navarro Villalobos y Olman Cordero Solís. Da inicio a la Sesión Ordinaria  
28 número 51 del 10de diciembre de 2018.

29 **CAPITULO N° 1**

30 **ARTICULO 2.** El síndico Francisco Vargas González lleva a cabo una oración.

31 **ARTICULO 3.**Se lee el orden del día por parte de la señora Presidenta y se aprueba para  
32 la Sesión Ordinaria número 51 del 10 dediciembre2018. Con los regidores propietarios:  
33 Nazira Morales Morera, Yirlany Rodríguez Soto, Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro  
34 Villalobos y Olman Cordero Solís.

35 **CAPITULO N° 2**

36 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

37 **JURAMENTACIONES:**

38 **ARTICULO 4.** Se recibe a los dos miembros, nombrados por el Concejo Municipal ante el  
39 Comité Cantonal de Deportes señores: Bryan Esteban Badilla Alvarado, con cédula de  
40 identidad número 1-1617-500 y Oscar Campos Morgan, con cédula de Identidad  
41 número 6-353-026, quienes fueron nombrados mediante del **ACUERDO SO-50-891-2018.**

42  
43 **ACUERDO SO-51-901-2018.** La señora Presidenta juramenta al señor Oscar Campos  
44 Morgan, con cédula de Identidad número 6-353-026, en representación del Concejo  
45 Municipal de Naranjo ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Lo autoriza a  
46 iniciar labores a partir del primero de enero de 2019. **ACUERDO APROBADO POR**  
47 **UNANIMIDAD, Cinco votos a favor.**

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.**

48 **ACUERDO SO-51-902-2018.** La señora Presidenta juramenta al señor: Bryan Esteban  
49 **Badilla Alvarado, con cédula de identidad número 1-1617-500 en representación del**  
50 **Concejo Municipal de Naranjo ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Lo**  
51 **autoriza a iniciar labores a partir del primero de enero de 2019. ACUERDO APROBADO**  
52 **POR UNANIMIDAD, Cinco votos a favor.**

53 **AUDIENCIAS.**

54 **ARTICULO 05. ARTICULO 06.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 49  
55 del 03 de diciembre de 2018.

56 **ACUERDO SO-51-903-2018.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de  
57 **forma al Acta Ordinaria N° 49 del 03 de diciembre del 2018, se aprueba con 5votos a**  
58 **favor de los regidores: Nazira Morales Morera, Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro**  
59 **Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto y Olman Cordero Solis,**

60 **ARTICULO 06.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Extraordinaria N° 15 del 21 de  
61 noviembre de 2018.

62 **ACUERDO SO-51-904-2018.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de  
63 **forma al Acta Ordinaria N° 15 del 21 de noviembre del 2018, se aprueba con 5 votos a**  
64 **favor de los regidores: Nazira Morales Morera, Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro**  
65 **Villalobos, Yirlany Rodríguez Soto y Olman Cordero Solis.**

66 **CAPITULO N° 3**

67 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

68 **ASUNTOS RESOLUTIVOS:**

69 **ARTICULO 07.** Se recibe un documento de parte de la señora Vanessa Vargas Vargas  
70 Secretaria de Actas del Consejo Directivo de Coope-naranjo, en el que transcribe el  
71 Acuerdo N° 3. Manifestando la preocupación por la demarcación que se realizó en la  
72 carretera ubicada al frente del Super coopro La Feria.

73 Comentarios:

74 La demarcación se debe analizar y resolver. Explica que lo que se hizo fue una  
75 demarcación cumpliendo con la norma de radial, Esa calle es ruta nacional fuera del  
76 casco urbano. La Administracion debe coordinar con CONAVI, junto a Ingeniería de  
77 Transito

78 **ACUERDO SO-51-905-2018.** El Concejo Municipal, con dispensa del trámite de comisión,  
79 **en firme y definitivamente aprobado acuerda: Responder al Consejo Directivo de**  
80 **Coopro-naranjo que si bien no es competencia exclusiva la demarcación de la ruta en**  
81 **mención la Municipalidad en su condición de Gobierno Local está haciendo todos los**  
82 **esfuerzos posibles a efecto de que se obtenga una demarcación que sea viable y que**  
83 **se adapte las necesidades de los ciudadanos que transitan dicha ruta en cuanto a la**  
84 **seguridad. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Cinco votos a favor.**

85 **CAPITULO N°4**

86 **INFORME DE LA ALCALDÍA**

87 **ARTICULO 08.** El señor Alcalde presenta su informe.

88 **MN-ALC-2734-2018.**

89 Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del  
90 día 10 de diciembre, 2018.

91 **PUNTO UNO.** El señor Alcalde presenta tres documentos: 1), Oficio 330-18-DCDN. 2) un

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.**

92 documento del Centro Agrícola Cantonal de Naranjo, con 89 firmas y 3), Oficio ccn-029-  
93 2018, de la Cámara de Comercio. Los tres documentos van en el sentido de la  
94 demarcación que realiza Ingeniería de Transito en la Ruta Nacional, sector del muro a la  
95 cañada.

96 La señora Vicealcaldesa comenta que ya ella y el señor Alcalde coordinaron con  
97 Ingeniería de Transito de San Ramón, con el Ingeniero Fabián Valverde Araya, para que  
98 el espaldón vaya del lado del Colegio y se le solicitó que presenten el diseño final y la  
99 posibilidad de colocar un semáforo; también le solicitaron el cambio de la parada de  
100 buses de San Carlos frente al Parquecito del INVU. Además, comenta que conversaron  
101 con los miembros de la Cámara de Comercio explicándoles que se va a construir una  
102 grada en el espaldón para cruzar la calle y se va a hacer una isla en el parquecito. }

103 El Concejo Municipal ante las gestiones realizadas por La Cámara de Comercio, Centro  
104 Agrícola Cantonal y la Directora del Colegio de Naranjo, MSc Floribeth Mora Rojas  
105 dispone tomar el siguiente acuerdo:

106 **ACUERDO SO-51-906-2018. El Concejo Municipal, con dispensa del trámite de comisión,**  
107 **en firme y definitivamente aprobado acuerda: autorizar a la Alcaldía a gestionar con**  
108 **ingeniería de tránsito y las instancias que correspondan la demarcación en la ruta 141**  
109 **de los accesos a la acera y de las islas a y todos aquellos que técnicamente**  
110 **corresponda.**

111 **De igual forma contestar a los suscritos de los tres documentos, que si bien no es**  
112 **competencia exclusiva la demarcación de la ruta Nacional, la Municipalidad en su**  
113 **condición de Gobierno Local está haciendo todos los esfuerzos posibles a efecto de que**  
114 **se obtenga una demarcación que sea viable y que se adapte las necesidades de los**  
115 **ciudadanos que transitan dicha ruta en cuanto a la seguridad. ACUERDO APROBADO**  
116 **POR UNANIMIDAD. Cinco votos a favor.**

117 a- **PUNTO DOS.** Solicita el señor Alcalde se tome un acuerdo para utilizar el renglón  
118 CR.110.06 "Trabajo a costo más porcentaje" (Aplicación del Artículo 13 del Cartel  
119 correspondiente del Proyecto "Mejoramiento de 700 mts lineales de superficie de  
120 ruedo de Calle Villareal y 495mts lineales de la superficie de ruedo de Calle Sibaja",  
121 de la Licitación Abreviada 2018LA-000012-PM de Modalidad: "Obra por Contrato.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO  
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.



MUNICIPALIDAD DE NARANJO  
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL



**ORDEN DE MODIFICACIÓN 1**

<b>Descripción:</b>	<b>Utilización del renglón CR.110.06 "Trabajo a costo más porcentaje" (Aplicación del Artículo 13 del cartel correspondiente)</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>"Mejoramiento de 700mts lineales de superficie de ruedo de Calle Villareal y 495mts lineales de la superficie de ruedo de Calle Sibaja"</b>
<b>Contratación:</b>	<b>LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000012-PM</b>
<b>Modalidad:</b>	<b>Obra por Contrato</b>
<b>Orden:</b>	<b>N° 01 (Trabajo a costo más porcentaje)</b>
<b>Fecha:</b>	<b>03/12/2018</b>
<b>A:</b>	<b>Transportes Mapache S.A.</b>

De acuerdo con la *Licitación Abreviada 2018LA-000012-PM*, promovida por la Municipalidad de Naranjo para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de 700mts lineales de superficie de ruedo de Calle Villareal y 495mts lineales de la superficie de ruedo de Calle Sibaja" se le comunica al contratista lo siguiente:

1. Se acuerda modificar el monto contractual de la Línea 1, con un aumento de **Q 3.605.912,20** (incluyendo la orden N°1) por concepto de realización de obras de cuneta y alcantarillado, estas adicionales al contrato. Es necesario sustituir un paso de alcantarilla en calle Sibaja Norte, además de colocar su respectivo cuneteado para asegurar la adecuada canalización de las aguas sobre esta calle; evitando afectaciones a los vecinos.
2. Esta Orden N°1, modifica el monto de la contratación, además del plazo contractual, sin embargo no impide cumplir con la funcionalidad y fines originalmente propuestos en esta obra.
3. Se acuerda que los alcances de la presente Orden N°1 y las razones que la justifican no serán usados como base para reclamos futuros de dinero, sin embargo si para extensiones de tiempo al plazo del contrato.
4. El proyecto se encuentra en proceso de ejecución.

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.**

**DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN**

**DESCRIPCIÓN:**

**Calle Villa Real y Sibaja Norte .**

La variación del monto contractual del proyecto se fundamenta en el reconocimiento **₡ 3.605.912,20** (Tres millones seiscientos cinco mil novecientos doce colones con veinte céntimos), por la realización de obras adicionales al contrato, durante las actividades de la contratación. Se contará con la posibilidad de colocar alcantarillas y cunetas media caña de 15 y 18 pulgadas según corresponda. Esto para garantizar la rehabilitación de un paso de agua existente en Calle Sibaja Norte.

<b>Línea 1 de la Licitación Pública 2018LN-000001-PM</b>	
Monto Contractual	₡ 72.118.244,00
Trabajo a costo más porcentaje 5%	₡ 3.605.912,20
<b>Variación del Contrato Según OM N° 01 Trabajo a Costo más porcentaje</b>	
Monto autorizado por la Orden N°1	₡ 3.605.912,20
<b>Monto Final Autorizado</b>	
Monto Final	<b>₡75.724.156,20</b>

Las actividades adicionales serán consideradas por el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial en conjunto con la Empresa encargada de las obras. Dichas actividades se consideran impredecibles en el momento de la contratación, sin embargo en este momento resultan necesarias para evitar afectaciones a futuro.

**JUSTIFICACIÓN:**

**Artículo 13. Utilización del renglón CR 110.06 "Trabajo a costo más porcentaje"**

Para cada una de las líneas de esta licitación, se asignará un monto al renglón de pago CR 110.06 "Trabajo a costo más porcentaje" a ser utilizado en la Ejecución del Proyecto.

Podrán ser ordenados y cancelados con cargo en el renglón de pago CR.110.06 "Trabajo a costo más porcentaje", todos aquellos trabajos de naturaleza imprevisible, que no tengan precios unitarios en el contrato, y que se ajusten a la normativa vigente y a las directrices en vigor, emanadas por el Contratante con respecto a este renglón de pago.

Se indican las posibles actividades adicionales a continuación para la protección del asfalto.

- Reacondicionamiento y preparación del terreno.
- Suministro, acarreo y colocación de cuneta media caña de 15 pulgadas.
- Suministro, acarreo y colocación de cuneta media caña de 18 pulgadas.

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.**

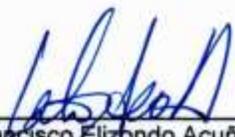
- Suministro, acarreo y colocación de Alcantarilla de 15 pulgadas
- Suministro, acarreo y colocación de Alcantarilla de 18 pulgadas

En la siguiente tabla se detallan los costos unitarios de las posibles actividades a realizar dentro de la Licitación Abreviada 2018LA-000012-PM:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Monto unitario	Total
1	Alcantarillas de 15"	1	ml	€20.000	€ 20.000,00
2	Alcantarillas de 18"	1	ml	€23.000	€ 23.000,00
3	Cuneta prefabricada media caña 15"	1	ml	€13.000	€13.000,00
4	Cuneta prefabricada media caña 18"	1	ml	€15.000	€ 15.000,00

Sírvase indicar su conformidad con el presente Orden N°1 por Utilización del renglón CR.110.06 "Trabajo a costo más porcentaje", firmando con indicación de fecha y retornando los 2 tantos que se incluyen.

Firma:   
 Juan Luis Chaves Vargas  
 Alcalde  
 Municipalidad de Naranjo  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Firma:   
 Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña  
 Director de la Unidad de Gestión vial  
 Municipalidad de Naranjo  
 Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Firma:   
 Silvia Elena Araya Quesada  
 Representante Legal  
 Transportes Mapache S.A.  
 Fecha: 3-12-18 Hora: 3:00 pm

124

125 **ACUERDO SO-51-907-2018.** El Concejo Municipal, con dispensa del trámite de comisión,  
 126 en firme y definitivamente aprobado acuerda: autorizar al señor Alcalde a utilizar  
 127 el renglón CR.110.06 "Trabajo a costo más porcentaje" (Aplicación del Artículo 13 del  
 128 Cartel correspondiente del Proyecto "Mejoramiento de 700 mts lineales de superficie de  
 129 ruedo de Calle Villareal y 495mts lineales de la superficie de ruedo de Calle Sibaja", de  
 130 la Licitación Abreviada 2018LA-000012-PM de Modalidad: "Obra por Contrato.

131 b- **PUNTO TRES.** El señor Alcalde presenta el Oficio MN-CP018- 2018, suscrito por el Lic.  
 132 Julio Arley Solís, Contador Municipal, en el presenta un Informe de Liquidación de  
 133 Compromisos Presupuestarios del Periodo 2018. Mismo que se presenta para el  
 134 análisis correspondiente y la aprobación en la próxima sesión.

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.**

135 **ACUERDO SO-51-908-2018. El Concejo Municipal, con dispensa del trámite de comisión,**  
136 **en firme y definitivamente aprobado acuerda: recibir el documento y lo deja para**  
137 **estudio para los señores regidores y que se agende en la próxima sesión para la**  
138 **aprobación correspondiente.**

139 **PUNTO CUATRO.** El señor Alcalde presenta un documento firmado por el señor Francisco  
140 Núñez Mora en el cual presenta una sesión de derecho de traspaso del Local 53 en el  
141 Mercado Municipal para que siga figurando a nombre de su esposa señora: Nidia  
142 Quesada Castro.

143 **ACUERDO SO-51-909-2018. El Concejo Municipal, con dispensa del trámite de comisión,**  
144 **en firme y definitivamente aprobado acuerda: recibir el documento y dispone que se**  
145 **agende en la próxima sesión para que se tome el acuerdo correspondiente.**

**CAPITULO N°5**

**INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

148 **ARTICULO 09.** Inquietudes de los Síndicos.

149 **a-** El síndico Helder Morales Alfaro da las gracias por las calles que arreglaron en el  
150 casco central.

151 **c-** El síndico Nelson Umaña comenta que, la calle el Muro San Juan se le va a hacer  
152 una carpeta asfáltica, pero hasta el año 2019, por lo que solicita que se bache  
153 porque tiene muchos huecos que son peligrosos. El señor Alcalde le responde que si  
154 todo sale bien a inicios del año 2019, la estarían arreglando y le parece que hacer un  
155 bacheo es un desperdicio.

156 • También comenta sobre el tema del muro en la calle Pilonos que se encuentra  
157 invadiendo la calle. la cual la van a reparar y ese muro esta salido.

158 • Indica don Nelson que el sábado fueron a hablaron con el señor Arnoldo Valverde  
159 para ver cómo se soluciona el problema del muro, y también lo acompañó el regidor  
160 Murillo.

161 • El regidor Murillo comenta que, para él, ese proyecto de asfaltado lo deben paralizar  
162 de momento, mientras se recupera el derecho de vía. Agrega, que se debe hablar  
163 claramente, porque hay una irresponsabilidad de parte del Ingeniero y una falta de  
164 planificación de la Unidad Técnica. Considera que se debería hacer la visita para  
165 que los regidores vean lo que está pasando. Si un camino se planifica con  
166 anticipación, tiene que participar también el Departamento de Planificación  
167 Urbana, puesto que, en esa calle han hecho muchas construcciones en el derecho  
168 de vía y no hay un solo informe de Planificación Urbana previendo esa situación.

169 • La señora Presidenta le recuerda al Regidor Murillo que la semana pasada a raíz de  
170 la inquietud de don Nelson se tomó un acuerdo en este mismo sentido que se está  
171 comentando, y si se está hablando que ya fueron y hablaron, en qué condiciones  
172 quedan, porque ya se tomó un acuerdo, en el que dice a la Administración que se  
173 haga el proceso para recuperar la vía.

174 • Dice don Olger que para llegar a coordinar lo que dice el acuerdo se tiene que  
175 conciliar con los vecinos primero, y es la parte que el Ingeniero no hace; que ellos  
176 fueron a hablar porque es una lástima que eso se va a pavimentar y el muro está ahí  
177 en la calle. Cuando se habló de arreglar ese camino era de prioridad para que  
178 sirviera de conexión con San Rafael por el problema que tiene, puesto que, en ese  
179 camino si entra el carro de los Bomberos tiene que salir para atrás desde abajo hasta  
180 la carretera nacional, si entra una Ambulancia es igual.

181 • Dice don Olger que el camino tiene suficiente ancho para hacer una calzada de 5

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.**

182 metros y lo que se está construyendo en la parte de abajo es una calzada de 3  
183 metros y de 2 metros y medio, porque no quitaron unas matas de plátano y un poco  
184 de tierra que está a la orilla.

185 • Dice don Olger que en esa calle hay tres invasiones, dos de ellas deben tener plano  
186 y escritura por tolerancia de la misma municipalidad, que ellos fueron y hablaron y se  
187 hizo una negociación para quitar una o dos invasiones. Ahí es donde él dice, que  
188 eso lo debe hacer el Ingeniero, y no ir a regar asfalto.

189 • Indica don Olger que si se asfalta así como esta, ya no se puede hacer la  
190 interconexión con San Rafael, porque hay que bajar mínimo dos metros de la  
191 superficie actual de la calzada para poder obtener el nivel óptimo para hacer el  
192 paso por el puente, y eso evitaría futuras demandas a la Municipalidad, porque la  
193 altura que tiene la calzada que están dejando, con las casas de los vecinos, es  
194 como un metro más alta la calle que las casas, por lo que, con un aguacero fuerte  
195 toda el agua que viene de arriba se mete a esas casas. Esta situación se debe  
196 prever antes de que se asfalte.

197 • La señora Vicealcaldesa comenta que antes de iniciar ese proyecto el Ingeniero y  
198 ella fueron a hablar con los vecinos para ver si se podían correr y ninguno quiso  
199 colaborar. Dice la señora Presidenta que en estos casos se debió levantar una acta  
200 de que ellos no quisieron colaborar. Dice don Olger que esa responsabilidad no es  
201 de la Vicealcaldesa ni del Alcalde. Indica que hay un acuerdo que dice que en  
202 todos los caminos que se iban a intervenir se debía recuperar el derecho de vía; lo  
203 que considera es que, la responsabilidad es de los dos ingenieros. Don Olger sugiere  
204 que hagan la inspección al sitio. La señora Presidenta sugiere que se coordine una  
205 visita y se pongan de acuerdo y pongan el día y la hora para ir y los que puedan  
206 acompañar a la gira lo comuniquen.

207 Dice el regidor Orlando Herrera que se establezca una directriz y que la administración  
208 le pida al departamento Legal de la Municipalidad que inicie el proceso de hacer valer  
209 los derechos de vías.

210 **La señora Presidenta sugiere que el miércoles después de la reunión que tienen a las 3**  
211 **de la tarde, pueden ir a la calle Pilonas a hacer la visita.**

**CAPITULO 6**

**INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

214 **ARTICULO 10.** Informe de la Presidencia.

215 **a.** La señora Presidenta preocupada porque la lista de caminos para el año 2019,  
216 incluidas en la Sesión Extraordinaria 14 de 09 de noviembre 2018, no se ha aprobado  
217 porque antes de aprobar los caminos se pidió algunos detalles técnicos y todavía no se  
218 han presentado. También se pidió estudios de costos.

219 El regidor Orlando Herrera solicita que se haga un estudio de las necesidades. Dice que  
220 a él le molesta que no se reparen calles que están destruidas y si se arreglan calles que  
221 no tienen necesidad ni tampoco tienen tránsito.

222 La señora Presidenta le dice que eso él lo pidió ese día de la sesión extraordinaria y que  
223 probablemente la administración lo está tomando en cuenta.

224 Don Orlando dice que lo que hoy está pidiendo es que se haga el estudio de  
225 necesidades de todas las calles del casco central y que se programe.

226 La señora Presidenta no cree conveniente que se traiga la lista de caminos del año 2019  
227 el miércoles, pues es muy pronto, porque hay muchos puntos que se solicitaron y el  
228 regidor Herrera hizo dos solicitudes específicas que están anotadas y le parecieron muy

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.**

229 afinadas porque el distrito primero de cualquier cantón es la presentación y en realidad  
230 se dejado de lado y esa fue su queja. El estudio que está pidiendo el día de hoy, no es  
231 algo descabellado, le parece que es responsable, porque les permite hacer una  
232 adecuada distribución de los recursos. Ese estudio técnico debería validarse y no iniciar  
233 de cero, por lo que estaría de acuerdo en aprobar la moción en el capítulo de  
234 mociones.

235 El regidor Murillo comenta que ellos en Junta Vial han pedido el mapa vial, mismo que  
236 es de suma importancia para trabajar en dos sentidos. Cuando iniciaron a trabajar  
237 conjuntamente con la inversión que se estaba haciendo, tenía que iniciar recuperando  
238 mediante Bienes Inmuebles, parte de esa inversión, que había que hacer, y el tener el  
239 mapa era para que, Bienes Inmuebles tomara todos los caminos que se estaban  
240 haciendo y actualizar el ítem de la calzada frente a las propiedades que cada  
241 ciudadano viene a declarar. Con este proceso la municipalidad le aplica el cobro de  
242 acuerdo al cambio del estado de la vía.

243 El otro propósito del mapa es, poder visualizar las rutas por color y tener identificadas  
244 cuáles son las que están intervenidas y las que no están intervenidas.

245 La señora Presidente sugiere que se pida el estado en el que se encuentra la solicitud  
246 del mapa vial y agregársela a la propuesta del regidor Herrera.

247 La señora Presidenta indica que hay dos propuestas. La primera: solicitar el estudio de  
248 necesidades del casco central y trasladarla a la Administración para que sea valorada.

249 La segunda propuesta es, solicitarle a la administración un informe del avance de la  
250 elaboración del mapa vial para el mes de enero. Estas dos mociones se trasladan al  
251 Capítulo de mociones de los regidores.

252 **b-** La señora Presidenta comenta sobre el tema del evento "Naranjo Canta", se siente  
253 satisfecha por la participación que hubo y por el rescate de la parte cultural, la cual es  
254 muy importante para la comunidad. Resalta el trabajo que hace la señora Ana Beatriz  
255 Campos en la Oficina de Gestión Cultural. Sin embargo, opina que este tipo de eventos  
256 es muy grande y no se puede concentrar en una sola persona, porque se pierden  
257 muchos detalles, le parece que desde la administración se deben de tomar medidas  
258 diferentes y se tiene que delegar.

259 Dice la señora Presidenta que el día que se reunieron con la Dra. Perez del Ministerio de  
260 Salud, ella fue enfática en los requisitos que tiene que llevar a cabo una actividad de  
261 esta clase, y esta actividad peligro antes del viernes porque no se iban a dar los  
262 permisos porque ese día que ella se reunió la Doctora mencionó que no se habían  
263 presentado algunos documentos.

264 Dice doña Nazira que leyendo los documentos que envió el Ministerio de Salud indica  
265 que la autorización no incluye, colocación de carruseles, ni chinamos, ni juego de  
266 pólvora, le preocupa que ella vio los inspectores y que se vendió comida.

267 El regidor Herrera comenta que se debe llamar a la Comisión de Cultura para coordinar  
268 estos eventos junto con la oficina de Gestión Cultural, considera que deben trabajar  
269 conjuntamente. Por lo que, propone que se tome un acuerdo en el sentido de que este  
270 Concejo en vista de que, las actividades que está programando la Municipalidad son  
271 muy grandes se debe convocar a la Comisión de Cultura para que se elabore un  
272 programa de actividades.

273 **ACUERDO SO-51-910-2018. El Concejo Municipal, con dispensa del trámite de Comisión,**  
274 **en firme y definitivamente aprobado, Acuerda: se convocar a la Comisión de Cultura**  
275 **para que se elabore un programa de actividades conjuntamente con la Oficina de**  
276 **Gestión Cultural.**

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.**

277 **ACUERDO SO-51-911-2018.** El Concejo Municipal, con dispensa del trámite de Comisión,  
278 **en firme y definitivamente aprobado, Acuerda:** dar un voto de apoyo y un  
279 **agradecimiento por el trabajo y compromiso que realiza.** Sin embargo, en estos  
280 **momentos los eventos son demasiado extensos por lo que se necesita que se incorpore**  
281 **la Comisión de Cultura para la coordinación. Asimismo que el agradecimiento se haga**  
282 **extensivo al Director de la Sinfónica Don Carlos Corrales por el trabajo que realiza en la**  
283 **Banda Municipal.**

**CAPITULO 7**

**INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

286 **ARTICULO 11.** Se presenta informe de la Comisión.

**CAPITULO N° 8**

**MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

289 **ARTICULO 12.** El regidor Orlando Herrera Perez, presenta una moción en el sentido de  
290 solicitar que se haga un estudio de necesidades de la reparación de calles en el casco  
291 central

292 El regidor Murillo comenta que ellos en Junta Vial han pedido el mapa vial, mismo que  
293 es de suma importancia para trabajar en dos sentidos. Cuando iniciaron a trabajar  
294 conjuntamente con la inversión que se estaba haciendo, tenía que iniciar recuperando  
295 mediante Bienes Inmuebles, parte de esa inversión, que había que hacer, y el tener el  
296 mapa era para que, Bienes Inmuebles tomara todos los caminos que se estaban  
297 haciendo y actualizar el ítem de la calzada frente a las propiedades que cada  
298 ciudadano viene a declarar. Con este proceso la municipalidad le aplica el cobro de  
299 acuerdo al cambio del estado de la vía.

300 El otro propósito del mapa es, poder visualizar las rutas por color y tener identificadas  
301 cuáles son las que están intervenidas y las que no están intervenidas.

302 La señora Presidente sugiere que se pida el estado en el que se encuentra la solicitud  
303 del mapa vial y agregársela a la propuesta del regidor Herrera.

304 La señora Presidenta indica que hay dos propuestas. La primera: solicitar el estudio de  
305 necesidades del casco central y trasladarla a la Administración para que sea valorada.

306 La segunda propuesta es, solicitarle a la administración un informe del avance de la  
307 elaboración del mapa vial para el mes de enero.

308 **ACUERDO SO-51-912-2018.** El Concejo Municipal, con dispensa del trámite de comisión,  
309 **en firme y definitivamente aprobado acuerda: Aprobar la Moción presentada por el**  
310 **regidor Orlando Herrera Pérez y solicitar a la Administración un Estudio de Necesidades**  
311 **del estado de las calles del casco central. Asimismo, un informe del avance de la**  
312 **elaboración del mapa vial para el mes de enero. ACUEDO APROBADO POR**  
313 **UNANIMIDAD.**

**CAPITULO N° 10.**

**CLAUSURA**

316 **ARTICULO 13.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiuna horas y  
317 treinta minutos del diez de diciembre de dos mil dieciocho.

318  
319 MSc Nazira Morales Morera  
320 Presidenta

Margarita González Arce  
Secretaria

**MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 51 DEL 10 DICIEMBRE DEL 2018.**

321

322

323

324

325

Sr. Juan Luis Chaves Vargas  
Alcalde.

---

326